



INFORME SECRETARIAL: Señora Juez remito a su despacho el proceso:

Proceso: Acción De Tutela.
Actuación: Concede impugnación.
Radicado: 086344089001-2021-00080-00.
Accionante: Elberto José Casalins Mora.
Accionado: Inspección Única De Policía Del Municipio De Sabanagrande.

Informando que el accionado impugnó el fallo. Sírvese proveer. Sabanagrande 22 de abril de 2021.

SULVANY MARCELA PEÑA GUEVARA
SECRETARÍA

JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE SABANAGRANDE ATLÁNTICO.
Sabanagrande, veintidós (22) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Visto y constatado el informe secretarial, por haber sido impugnado el fallo dentro del término legal, se,

RESUELVE

PRIMERO: CONCEDER la impugnación interpuesta por el vinculado, contra el fallo proferido de fecha 20 de abril de 2021, en la acción de Tutela de la referencia.

SEGUNDO: REMITIR vía correo electrónico, el contenido de la presente acción de tutela, a los Juzgados del Circuito de Soledad Atlántico, para que esta, sea sometido a las formalidades de reparto, a fin que desate la impugnación interpuesta.

TERCERO: COMUNICAR esta decisión a las partes por medio de correo electrónico.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Dirección: calle 1B No. 2ª-65, PISO 1
www.ramajudicial.gov.co
PBX: 3885005 Ext 6045
Email: j01prmpalsabanagrande@cendoj.ramajudicial.gov.co
Sabanagrande-Atlántico. Colombia.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Promiscuo Municipal de Sabanagrande Atlántico**

**ANA KATIUSKA CUDRIS LLANOS
JUEZ
JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCOU DE LA CIUDAD DE SABANAGRANDE-
ATLANTICO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
d8a8fe08fbcaae127dee1bde6b9339bf3a19e8065b67e1026642b3210edb895c
Documento generado en 22/04/2021 06:25:47 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

Dirección: calle 1B No. 2ª-65, PISO 1
www.ramajudicial.gov.co
PBX: 3885005 Ext 6045
Email: j01prmpalsabanagrande@cendoj.ramajudicial.gov.co
Sabanagrande-Atlántico. Colombia.